



## BANDO

Don JUAN DE DIOS PEREZ GARCIA

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Palomeque.

### HACE SABER

Que con motivo de la Convocatoria de elecciones Generales previstas para el 23 de Julio de 2023, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, tendrá lugar el plazo para consulta del Censo Electoral, y en su caso, reclamación contra el mismo entre los **días 5 al 12 de junio ambos inclusive.**

La consulta se realizará de forma individual por medios informáticos previa identificación con D.N.I.

Palomeque a 5 de Junio de 2023

EL ALCALDE

*Juan de Dios Pérez García*

